

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 04/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120100114300	Ejecutivo	ANA DEL CARMEN VILLEGAS USMA	HERNANDO GARCIA GARCIA	Auto ordena oficiar M3. 02 de febrero de 2022. Se ordena oficiar al cajero pagador del Ejercito para que informe por qué no ha tomado nota del Oficio 370/21, so pena de aplicar sanciones a que haya lugar.	03/02/2022		
05001311000120110060800	Jurisdicción Voluntaria	ALBA AURORA DUQUE LOPERA	JULIAN SANTIAGO MADRID DUQUE	Auto que fija fecha M4. Febrero 3 de 2022. Se fija fecha para entrevista el 21 de febrero de 2022 a las 2:00 pm. En conocimiento datos de institución.	03/02/2022		
05001311000120180032000	Ejecutivo	LEIDY NATALIA VANEGAS SANCHEZ	OSWALDO DE JESUS GARCIA VALENCIA	Auto ordena oficiar M3. 02 de febrero de 2022. Se ordena oficiar a Sura y Porvenir, para que suministren información.	03/02/2022		
05001311000120210060501	Procesos Especiales	ERYCA JANETH CORREA LOPEZ	MARVIN ESTEBAN JUAN CAMILO TORO PASTOR	Sentencia M4. Febrero 3 de 2022. sentencia N° 20. Confirma resolución,	03/02/2022		
05001311000120210062000	Ejecutivo	JENNIFER VANESSA GARCIA BASTIDAS	JUAN ESTEBAN VANEGAS PEREZ	Auto que libra mandamiento de pago M3. 01 de febrero de 2022. Interlocutorio N° 068. Se libra mandamiento de pago en favor de JAVG contra Esteban Vanegas. Se ordena al demandado cumplir la oblicación en un termino de 5 días y tiene 5 más para proponer excepciones.	03/02/2022		
05001311000120220002800	Verbal Sumario	JUANITA MARIA BODHERT ACOSTA	(SOLICITA APOYO) JUAN GUILLERMO BODHERT VARGAS	Auto que inadmite demanda M7. 2 de febrero de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	03/02/2022		
05001311000120220004100	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	JUAN FERNANDO CASTAÑEDA BEDOYA	MARIA ROCIO SIERRA VELEZ	Sentencia M5. Febrero 03 de 2022. Sentencia N°24. Declara la ejecución sentencia nulidad de matrimonio católico en la causa CASTAÑEDA - SIERRA.	03/02/2022		
05001311000120220004600	Procesos Especiales	WILLIAM RUFINO SAMBO	N/A	Auto que inadmite demanda M4. Febrero 2 de 2022. Inadmite demanda, subsanar requisito en el término de 5 días so pena de rechazo.	03/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
SECRETARIO (A)